



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO (Zamora)**

Expediente 335/2023.

Resolución de la Alcaldía de la fecha y número al margen referenciados, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, y la composición del tribunal del proceso selectivo de estabilización del trabajo temporal para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial 1ª de conductor y limpieza mediante el sistema de concurso del Excmo. Ayuntamiento de Toro (Zamora).

Visto el Decreto de la Alcaldía nº 2023-0368, de 13 de abril, por la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo de estabilización del trabajo temporal para la provisión en propiedad de una plaza de oficial 1ª de conductor y limpieza mediante el sistema de concurso del Excmo. Ayuntamiento de Toro (Zamora).

Finalizado el plazo, de diez días hábiles, para formular alegaciones o subsanar los defectos a que hubiere lugar a la lista provisional de aspirantes, y no habiéndose presentado ninguna.

En virtud de lo preceptuado en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, por la presente

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la lista de admitidos y excluidos que se relaciona a continuación:

ADMITIDOS:

Nº	Apellidos	Nombre	DNI
1	ALVAREDO GONZÁLEZ	JOSÉ LUIS	***7415*-*
2	PINILLA ASENSIO	AMPARO	***8768*-*

EXCLUIDOS: NINGUNO

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal que ha de evaluar las correspondientes pruebas a:

PRESIDENTE:

Titular: D. José María Espias Escudero.

Suplente: D. Julián Asensio Talegón.





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO (Zamora)**

VOCAL1

Titular: D. Diego Martínez Pablos.

Suplente: D^a. Rosa Román de la Calle.

VOCAL2:

Titular: D. Juan Antonio Menoyo Rodríguez.

Suplente: D^a María Pilar García López.

VOCAL3:

Titular: Ana Isabel Salgado Torres.

Suplente: D. Luís Ángel Vaquero Barba.

SECRETARIO/A:

Titular: D. José Luís Rosete Sánchez.

Suplente: D^a Esperanza Calvo Rodríguez.

TERCERO.- La presente Resolución será publicada en la Sede Electrónica, el tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento (www.toroayto.es). El plazo de exposición pública será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, a fecha y hora que se establece en el margen de esta resolución tramitada y firmada electrónicamente, previa validación de Secretaría.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Tomás del Bien Sánchez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE CON CSV

